

RESOLUCIÓN EXENTA N°

015- 449

REF.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA 853-22-LE14 PARA EFECTUAR LA CONFECCIÓN Y ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PROVEER LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LOS PROGRAMAS 01 Y 02 DE LA JUNJI REGION DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT,

17 SEP 2014

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/26, del 04 de febrero de 2000, Resolución Exenta N° 015/4235 de 31 de diciembre de 2013 y Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Subdirector de Administración y Recursos Humanos, mediante solicitudes N° 3.416 y N° 3.420, ambas de fecha 06 de Agosto 2014, solicita efectuar una licitación pública entre 100 y 1000 UTM, para contratar la confección y adquisición de vestuario, para proveer los distintos estamentos de los programas 01 y 02 de la JUNJI, de la Región de Los Lagos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Administrativas y Técnicas. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2014.
- 2.- Que los artículos requeridos no se encuentran disponible en el Convenio Marco.
- 3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-22-LE14, con fecha de publicación 21 de Agosto de 2014, Resolución Exenta N° 015/420, de fecha 21 de Agosto de 2014, que autoriza y llama a licitación Pública en el tramo entre 100 a 1000 U.T.M. Modificada por Resolución Exenta N° 015/423, de fecha 29 de Agosto de 2014 que modifica Bases Técnicas y Aumenta Plazo de Cierre de las ofertas para contratar la confección y adquisición de vestuario, para proveer los distintos estamentos de los programas 01 y 02 de la JUNJI, de la Región de Los Lagos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Administrativas y Técnicas.
- 4.- Que realizada la publicación en mercadopublico.cl, se reciben 12 ofertas de los siguientes proveedores:

NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT
1.- PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. MUESTRA N° 1	77.829.750-7	7.- CONFECCIONES TYARE LTDA.	78.447.870-K
2.- PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. MUESTRA N°2	77.829.750-7	8.- IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	76.194.668-4
3.- PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. MUESTRA N° 3	77.829.750-7	9.- IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA WORK OUT LTDA.	76.311.261-6
4.- VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	77.557.260-4	10.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.	76.267.765-2
5.- SOCIEDAD COMERCIAL BOBERCK LTDA.	76.072.224-3	11.- SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA.	76.218.641-1
6.- PATAGONIA LATITUD SUR S.P.A.	76.191.673-4	12.- ALGODÓN Y POLIESTER CONFECCIONES LTDA.	76.037.806-2

5.- Que no se evalúan 06 ofertas debido a que los oferentes no presentan muestras requeridas en el punto VIII.8, de las Bases Administrativas siendo los siguientes oferentes:

NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT
1.- CONFECCIONES TYARE LTDA	78.447.870-K	4.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.	76.267.765-2
2.- IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	76.194.668-4	5.- SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA	76.218.641-1
3.- IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA WORK OUT LTDA.	76.311.261-6	6.- ALGODÓN Y POLIESTER CONFECCIONES LTDA	76.037.806-2

6.- Los criterios de evaluación para la presente licitación son los siguientes:

Precio	35%
Calidad de Muestra Diseño y Comodidad	20%
Plazo de Entrega	30%
Garantía Post Venta	10%
Cumplimiento de Antecedentes	5%

7.- Que de acuerdo al Informe de Evaluación, se propone adjudicar la presente licitación a los siguientes proveedores: PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. Rut: 77.829.750-7 y VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA. Rut: 77.557.260-4, de acuerdo a puntajes por cada artículo evaluado y dar cumplimiento a lo requerido en las Bases Administrativas y Técnicas.

8- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese, Licitación Pública ID N° 853-22-LE14, entre 100 y 1000 UTM, para contratar la confección y adquisición de vestuario, para proveer los distintos estamentos de los programas 01 y 02 de la JUNJI, de la Región de Los Lagos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Administrativas y Técnicas, a los siguientes proveedores: A) PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. Rut: 77.829.750-7, domiciliado en calle Dardignac N° 284 Recoleta Santiago y B) VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA. Rut: 77.557.260-4, domiciliado en calle Victoria N° 68 Santiago.

2.- Páguese, al proveedor: PLACIDO HALABI Y CIA. LTDA. Rut: 77.829.750-7, por la adquisición del vestuario de acuerdo a cada requerimiento, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de los artículos por parte del Encargado de Bodega Regional y la revisión de control de calidad correspondiente al 10% del total de los artículos adquiridos, mediante un informe entregado por la Comisión de Evaluación y contra entrega de las facturas correspondiente por parte del proveedor, las que deben ser entregadas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de JUNJI, ubicada en calle Rengifo N° 830, Puerto Montt. De acuerdo a los valores ofertados por el proveedor los cuales se indica a continuación.

PLACIDO HALABI Y CIA LTDA.

PROGRAMA 01

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIT. NETO	VALOR TOTAL NETO
DELANTAL PARA EDUCADORAS DE PARVULOS (VERDE BOTELLA)	93	11.990	1.115.070
DELANTAL PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY).	221	11.990	2.649.790
DELANTAL PARA AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES DAMAS (COLOR PALO ROSA).	18	11.900	214.200

COTONA PARA AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES VARON, COLOR CAQUI (04 PARA DIRECCION REGIONAL Y 11 PARA JARDINES)	15	11.990	179.850
PANTALON DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS (VERDE BOTELLA)	93	6.950	646.350
PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY)	221	6.950	1.535.950
CHAQUETA DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS (VERDE BOTELLA)	93	10.950	1.018.350
CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY)	221	10.950	2.419.950
PARKA IMPERMEABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS (COLOR AZUL FRANCIA)	06	23.950	143.700
		VALOR TOTAL NETO	9.923.210
		19% IVA	1.885.410
		VALOR TOTAL	11.808.620

PLACIDO HALABI Y CIA LTDA.

PROGRAMA 02

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIT. NETO	VALOR TOTAL NETO
DELANTAL PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY)	44	11.990	527.560
CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY)	44	10.950	481.800
PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA (COLOR AZUL REY)	44	6.950	305.800
		VALOR TOTAL NETO	1.315.160
		19% IVA	249.880
		VALORTOTAL	1.565.040

El plazo de entrega será de 30 días hábiles de acuerdo a lo establecido por el proveedor en su oferta, contados desde el envío de la Orden de Compra al proveedor adjudicado en el portal www.mercadopublico.cl.

3.- Páguese, al proveedor: VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA. Rut: 77.557.260-4, por la adquisición del vestuario de acuerdo a cada requerimiento, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de los artículos por parte del Encargado de Bodega Regional y la revisión de control de calidad correspondiente al 10% del total de los artículos adquiridos, mediante un informe entregado por la Comisión de Evaluación y contra entrega de las facturas correspondiente por parte del proveedor, las que deben ser entregadas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de JUNJI, ubicada en calle Rengifo N° 830, Puerto Montt. De acuerdo a los valores ofertados por el proveedor los cuales se indica a continuación.

VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.

PROGRAMA 01

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIT. NETO	VALOR TOTAL NETO
POLERAS PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	221	5.500	1.215.500
POLERAS PARA EDUCADORAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	93	5500	511.500
		VALOR TOTAL NETO	1.727.000
		19% IVA	328.130
		VALOR TOTAL	2.055.130

VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.

PROGRAMA 02

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIT. NETO	VALOR TOTAL NETO
POLERAS PARA TECNICOS EN EDUCACION PARVULARIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	44	5.500	242.000
		VALOR TOTAL NETO	242.000
		19% IVA	45.980
		VALOR TOTAL	287.980

El plazo de entrega será de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido por el proveedor en su oferta, contados desde el envío de la Orden de Compra al proveedor adjudicado en el portal www.mercadopublico.cl.

4.- El lugar de entrega de los artículos adquiridos será en la Bodega Regional ubicada en camino Alerce Sector la Vara Frente Colegio Innova Sur Bodega N° 3 Puerto Montt.

5.- El no cumplimiento por parte de los proveedores en la entrega de los artículos, en los plazos establecidos en sus ofertas, les harán incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto por cada día hábil de atraso. Las multas serán aplicadas sólo en compras o en contrataciones sobre 5 UTM, siempre y cuando el monto calculado de la multa sea superior a 1/3 de UTM.

6.- Las Ordenes de Compras generadas a partir de la presente Resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal de www.mercadopublico.cl, acepta las condiciones de la compra.

7.- Impútese el gasto que se genere a las siguientes cuentas al sub título 22, ítem 02, asignación 002 y al sub título 22, ítem 02, asignación 003, de los programas 01 y 02 de la región.

8.- La Unidad Jurídica de esta Dirección Regional elaborará los contratos de suministro por la adquisición correspondiente, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la tramitación de la presente Resolución.

ANÓTESE, REFRÉNDESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




SOLVEIG P. DINAMARCA ZUNINO
 DIRECTORA REGIONAL (S) DE LOS LAGOS
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SPDZ/NMC/RCA/CSM/SMT/HJCR/hcr.

Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

PRESUPUESTO				
1.2.11	2202002	\$ 1653.020	702	
	2202002	57072	701	Oficina
	1202002	13806.678	701	JSI
CODIGO	25035 - 25007 - 25000.			
SIGFE				
	702	701	701	JSI
		Oficina		